

32

Intervención de México en el diálogo interactivo con Canadá
16o período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos

Lugar: 32, tiempo: 1:26 min

Ginebra, 26 abril de 2013.

México agradece a la delegación de Canadá su presencia y le felicita por la presentación de su informe nacional.

Mi delegación celebra el endoso de Canadá de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Hacemos votos para que este reconocimiento contribuya a integrar los derechos humanos de los pueblos indígenas en las políticas públicas del Estado.

Por otra parte, reconocemos los avances realizados por Canadá para difundir y dar seguimiento a las recomendaciones recibidas en materia de derechos humanos en los diferentes niveles de gobierno.

Al mismo tiempo, observamos la necesidad de redoblar los esfuerzos de Canadá en materia del combate a la violencia en contra de mujeres indígenas; la violencia en el ámbito doméstico y el perfeccionamiento de su ordenamiento jurídico contra la discriminación por cualquier motivo.

A la luz de lo anterior, mi delegación quisiera formular las siguientes recomendaciones:

- Considerar ratificar la Convención Americana sobre Derechos Humanos, incluyendo la posibilidad de realizar reservas o declaraciones interpretativas al Artículo 4, como otros países de la región lo han hecho.
- Revisar las disposiciones legales sobre la detención obligatoria de los migrantes o solicitantes de asilo incluidos en la categoría de entradas irregulares, de conformidad con la recomendación del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.
- En consulta con los pueblos indígenas, adoptar un plan de acción nacional para la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.